



*La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco  
Resuelve*

- 1º) Expresar beneplácito y satisfacción por los resultados del desarrollo del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010, en todo el país, el que con total normalidad y sin mayores inconvenientes, tuvo que sortear un momento de interrupción cuando se conociera la noticia del fallecimiento del ex Presidente Néstor Carlos Kirchner.
- 2º) Expresar felicitaciones a la Directora del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), a los equipos profesionales y técnicos, a los censistas y jefes de radio; que de a pie, en autos, en kayaks, en lanchas, a lomo de burro, en sulkies o bicicletas, llegaron hasta los lugares más inhóspitos y de difícil acceso, a lo largo y ancho de nuestro país, con un resultado altamente positivo y efectivo.
- 3º) Remitir copia de la presente resolución al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación y al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).
- 4º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Pablo L.D. BOSCH  
SECRETARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Juan José BERGIA  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**RESOLUCIÓN N° 2769**